****
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROMYM SAS
N.I.T. : 900715877 6
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02422030 DEL 3 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE ABRIL DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 96,470,494

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 148 NO. 94 A 60 AP 404
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PROMYMSAS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 148 NO. 94 A 60 AP 404
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : PROMYMSAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE FEBRERO DE 2014, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

01812295 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROMYM SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
002	2014/12/23	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/01/29	01906670

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE TODO LO CONCERNIENTE CON LA INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, MECÁNICA, ELECTRÓNICA, INDUSTRIAL, HIDRÁULICA, QUÍMICA, SANITARIA, TÉRMICA, DE TELECOMUNICACIONES, DE TRANSITO, AMBIENTAL, DE GAS, FORESTAL, AGRÓNOMA, CATASTRAL, DE SISTEMAS, ARQUITECTURA, TOPOGRAFÍA Y EN GENERAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y PARA SU CUMPLIMIENTO LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR: A. CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, EDIFICACIONES, REMODELACIONES, CONSERVACIONES, RESTAURACIONES Y MANTENIMIENTOS. PARQUES, OBRAS DE URBANISMO Y PAISAJISMO. VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, FLEXIBLES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN. B. REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN AÉREA Y SUBTERRÁNEA, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA, PLANTAS Y CENTRALES ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, MONTAJES PARA CENTRALES HIDRÁULICAS Y TÉRMICAS, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJE DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTES GRÚAS, CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN Y SIMILARES. C. VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, SEÑALIZACIÓN, SEMAFORIZACIÓN Y OBRAS DE SEGURIDAD AÉREA. D. REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, PRESAS, DIQUES Y MUELLES, DRAGADOS Y CANALES, EMPRADIZACIÓN, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES. E. MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS INDUSTRIALES, UNIDADES DE PROCESO, SISTEMAS DE TRANSPORTADORES EN BANDAS O RODILLOS, DISEÑO Y FABRICACIÓN DE GABINETES PARA ALOJAR EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, DE TELECOMUNICACIONES, BATERÍAS, SERVIDORES Y CENTRALIZAR EL MANEJO DEL CABLEADO PARA REDES DE VOZ Y DATOS. PLANTAS DE EMERGENCIA, MULTITOMAS, BANDEJAS PORTA EQUIPOS, ORGANIZADORES DE CABLES, DISEÑO. FABRICACIÓN DE ENCERRAMIENTOS TIPO CONTENEDOR Y DUETOS PORTA CABLES F. SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD. G. OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, PUDIENDO ASÍ EFECTUAR LA INSTALACIÓN DE DUETOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, REFINERÍAS Y PLANTAS PETROQUÍMICAS, ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y BOMBEO, TANQUES Y RECIPIENTES METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO, SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA. H. PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA POR CUENTA PROPIA O PARA EMPRESAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, PUDIENDO PARA ELLO PARTICIPAR EN LICITACIONES, OFERTAS O CONCURSOS DE MANERA AMPLIA. CELEBRAR Y EJECUTAR EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL Y COMERCIAL PREVISTOS

EN LA LEY Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. 1. DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SOLUCIONES COMPLETAS PARA APLICACIÓN EN ALUMBRADO URBANO Y ARQUITECTÓNICO, DE VÍAS, PARA SEÑALIZACIÓN, PARQUES Y JARDINES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE GRANDES ÁREAS Y DE SEGURIDAD. J. PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, PROYECTOS, DISEÑOS, PROYECCIONES, INTERVENTORIAS, PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL, INSPECCIÓN DE FABRICACIÓN, GERENCIA DE PROYECTOS, ASESORÍAS E INVESTIGACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. K. COMPRA Y PERMUTA DE INMUEBLES CON EL ANIMO DE VENDERLOS, PERMUTARLOS, ARRENDARLOS O EXPLOTARLOS, AL IGUAL QUE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA, TRACTORES, MAQUINARIA INDUSTRIAL, PARA CONSTRUCCIÓN, PARA MANEJO DE MATERIALES, PARA MINERÍA, CARPINTERÍA E INDUSTRIAS GRAFICAS Y DE ALIMENTOS. L. FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ENSAMBLE, VENTA, INSTALACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, FUENTES ALTERNAS DE ENERGÍA, TALES COMO BATERÍAS INDUSTRIALES, PANELES SOLARES, RECTIFICADORES, CARGADORES, U.P.S., PROTECTORES CONTRA DESCARGA ATMOSFÉRICA, GENERADORES EÓLICOS, GENERADORES TERMOELÉCTRICOS, AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN Y CONFORT, VENTILACIÓN MECÁNICA Y CLIMATIZACIÓN, SISTEMAS DE CELDAS DE COMBUSTIBLE, PLANTAS ELÉCTRICAS, INVERSORES, CONVERSORES DE DE, REDES DE TELEFÓNICA ALAMBRICA E INALÁMBRICA INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRES, APARATOS DE GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO E IMÁGENES, COMPUTADORAS, (HARDWARE Y SOFTWARE), VEHÍCULOS TERRESTRES, APARATOS MEDICO QUIRÚRGICOS, ARMAS Y MUNICIONES, MOBILIARIO Y DOTACIONES ESPECIALIZADAS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y APARATOS E INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS RELACIONADOS CON COMPUTADORAS; PRESTAR SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORÍA Y ENSEÑANZA SOBRE EL MANEJO DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN ; PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HARDWARE (COMO COMPUTADORAS, PANTALLAS DE VIDEO E IMPRESORAS). M. ADQUIRIR, DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO, POSEER HIPOTECAS O GRABAR EN CUALQUIER FORMA Y ENAJENAR O DISPONER DE CUALQUIER TÍTULO DE FABRICAS, DEPÓSITOS, ALMACENES, PREDIOS URBANOS Y RURALES Y ADEMÁS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE NEGOCIOS. N. GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, TODA CLASE DE INSTRUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, TOMAR INTERÉS COMO ACCIONISTA, FUNDAR O NO EN OTRAS COMPAÑÍAS, FUSIONARSE CON ELLAS, INCORPORARSE CON ELLAS, INCORPORARSE EN ELLAS O ABSORBERLAS, TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO CON GARANTÍAS REALES O PERSONALES O SIN ELLAS Y EN GENERAL LLEVAR A CABO TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE CON EL OBJETO. PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. ES CONTRARIO AL OBJETO SOCIAL GARANTIZAR, RESPALDAR, FIAR O AVALAR DEUDAS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DISTINTAS DE AQUELLAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O VINCULADA ECONÓMICAMENTE.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)
OTRAS ACTIVIDADES:
4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $80,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 8,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $80,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 8,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $80,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 8,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, CON UN SUBGERENTE, ELEGIDOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL POR TÉRMINO INDEFINIDO. EL SUBGERENTE REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y EN LOS CASOS EN QUE SE HALLE IMPEDIDO, EJERCIENDO LAS MISMAS FUNCIONES FACULTADES DEL GERENTE DURANTE LAS AUSENCIAS DE ESTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE FEBRERO DE 2014, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01812295 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
CORDOBA RUIZ MONICA	C.C. 000000052393235
SUBGERENTE	
QUIROGA CAICEDO MARIA JOSE	C.C. 000000052534149

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, YEN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LO ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERESES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL O LE SEAN DELEGADOS POR

ESTOS ÓRGANOS. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAMEN LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLE LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTE LA ASAMBLEA GENERAL. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 11. RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN CUANDO SE LO SOLICITE LA ASAMBLEA GENERAL, LO MISMO QUE AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DEL CARGO. 12. FIRMAR CON EL SECRETARIO LOS TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE LAS ACCIONES. 13. APROBAR, AUTORIZAR Y EJECUTAR TODA OPERACIÓN DE MUTUO O ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES O CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS BANCARIOS PARTICULARES O CON ENTIDADES FINANCIERAS Y EN GENERAL TODA OPERACIÓN COMERCIAL DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO Y EN GENERAL PARA OBLIGAR A ESTA SIN LIMITE DE CUANTÍA. 14. LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA LEY O CON LOS ESTATUTOS, Y LASQUE LE ENCOMIENDE LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 5 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE MAYO DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL

SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4290

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO